

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****104 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 5****EDICTO
NOTIFICACIÓN SENTENCIA**

Doña María José Parra Lozano, letrada de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento número 292 de 2019, en materia de reclamación de cantidad a instancias de don Francisco Plata Ruiz, contra Mersin Multitrabajo, S. L., y FOGASA, por su señoría se ha dictado sentencia con fecha 16 de julio de 2019, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

Sentencia

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de julio de 2019.—Vistos por mí, Cristina Palmero Morales, juez de adscripción territorial (JAT) del Juzgado de lo social número 5 de los de Santa Cruz de Tenerife, en el procedimiento ordinario número 292 de 2019, seguido a instancias de don Francisco Plata Ruiz, asistido por la letrada doña Ángeles Hernández Bello, frente a Mersin Multitrabajo, S. L., y frente al FOGASA, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda presentada por don Francisco Plata Ruiz frente a Mersin Multitrabajo, S. L., y, en consecuencia, condeno a la parte demandada a abonar al trabajador el importe de 499,12 euros, en concepto de salario y vacaciones, que deberá ser incrementado en un 10 por 100 de interés de demora, en los términos del artículo 29.3 del ET.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que, contra la presente resolución no cabe la interposición de recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—La juez adscripción territorial.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mersin Multitrabajo, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.655/19)

